



Señores  
Dirección de impuestos de aduanas nacionales  
Ciudad

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CAUDICIDAD DE CONTRATOS  
ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.**

**LOS SUSCRITOS  
FABIOLA GAMBOA ANDRADE REPRESENTANTE LEGAL  
Y HENRY ESQUIVEL PEÑA REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAMOS QUE:**

Una vez consultados:

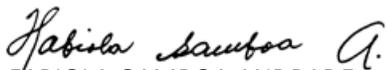
1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional.
2. Los antecedentes del sistema de información del Boletín de responsabilidades fiscales SIBOR- Expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los antecedentes del sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades –SIRI Expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

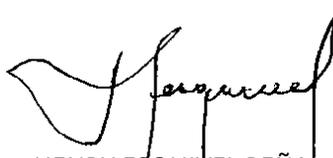
Se evidencia que ningunos de los miembros de la Asamblea General, Consejo directivo (Junta directiva), y representantes legales de la Fundación Gerontológica Experiencias Maravillosas tiene:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran registrados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certificamos que los miembros de la Fundación Gerontológica Experiencias Maravillosas no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Jamundí a los 23 días de marzo 2024.

  
FABIOLA GAMBOA ANDRADE  
Representante Legal  
C.C. 38.942.251

  
HENRY ESQUIVEL PEÑA  
Revisor Fiscal  
MP.69786-T